



---

## **ATRIBUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PREVENCION SOCIAL**

1. Crear programas de prevención social efectivos, que fomenten la mejora de la calidad de vida de la comunidad sampedrana.
2. Realizar una evaluación diagnóstica de los 20 distritos del municipio de San Pedro Sula.
3. Planificación de los programas sociales a ejecutar utilizando como base las evaluaciones diagnósticas realizadas y el Plan Operativo Anual de la Dirección de Prevención.
4. Brindar seguimiento al desarrollo de los programas preventivos en ejecución y verificar el cumplimiento de las metas establecidas.
5. Realizar proyección mensual de los programas a desarrollarse en las diversas comunidades de SPS.
6. Presentar todos los Jueves, agenda de actividades a ejecutar la semana siguiente.